

# **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA PESCAMAR PS&M S.A.,**

**REALIZADA EL DIA 06 DE MARZO DEL 2017**

En Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las doce horas, en el inmueble ubicado ciudad Guayaquil, en la Cdla. Sauces 5 Mz. F-201 Sl. 10, se encuentran presentes todos los accionistas de la INDUSTRIA ALIMENTICIA PESCAMAR PS&M S.A., quienes representan las diez mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de diez mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, en el numero que a continuación se indica: La Srta. Varas Arteaga Olga Carmela propietaria de una acción, El Sr. Game Varas Eduardo David propietario de nueve mil novecientos noventa y nueve acciones, y la Srta. Comisaria Urgiles Montaleza María Elsa.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;

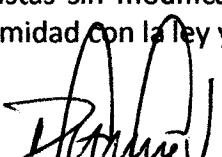
Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral 31 de diciembre del 2016;

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2016;

Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016, y,

Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2017.

Dirige la sesión El Sr. Game Varas Eduardo David actúa como secretaria La Srta. Varas Arteaga Olga Carmela, y como Comisaria la Srta. Urgiles Montaleza María Elsa.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte de la secretaria que existe el quórum legal que permite su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto Uno del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2016; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto Dos del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre 2016; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Tres del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe de la Comisaria que tiene relación con el ejercicio económico 2016; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Cuatro del orden del día, en este estado el presidente concede la palabra a el secretario de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende una pérdida de (\$1380.38) durante el periodo, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Cinco del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a Urgiles Montaleza María Elsa para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2017.- No habiendo más asuntos que tratar la directora de la junta concede un receso para la redacción del acta y , reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las trece horas.-

  
Game Varas Eduardo David  
Director

  
Varas Arteaga Olga Carmela  
Secretaria